

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.**

0000011

Se comunica al público que la compañía OTECEL S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio de 2014. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

3016

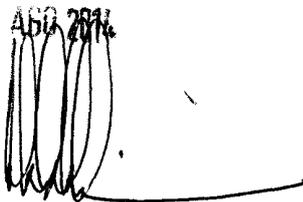
de **11 JUN 2014**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto: OBJETO.- El objeto de la compañía es la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones integrales con sujeción a las disposiciones legales aplicables a esas actividades... La compañía realizará todas las actividades relacionadas o complementarias con el objeto social descrito, pudiendo prestar servicios de asesoría y administrativos de toda naturaleza a sus clientes, mediante la utilización de su software y hardware, para lo cual podrá utilizar sus redes, con las que presta servicios de telecomunicaciones..."

Distrito Metropolitano de Quito,

11 JUN 2014



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 47972
Tr. 32727

A